



LA IGLESIA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

En abril de 2021, la intención universal del Papa Francisco es por los derechos fundamentales. "Rezamos por aquellos que arriesgan sus vidas luchando por los derechos fundamentales bajo dictaduras, regímenes autoritarios e incluso en democracias en crisis", dice.

Desde el Papa Juan XXIII en la década de 1960, los derechos humanos han tenido una importancia central en la enseñanza y la práctica social católica. Sin embargo, el enfoque de la Iglesia sobre los derechos humanos suele ser diferente al del mundo secular.

En primer lugar, la Iglesia hace hincapié en los derechos básicos de la vida cotidiana. Cuando San Juan XXIII enumeró los derechos fundamentales en su encíclica *Pacem in terris* de 1963, comenzó con los que hoy se consideran económicos. "El hombre tiene derecho a vivir", dice, "tiene derecho a la integridad corporal y a los medios necesarios para el buen desarrollo de la vida, en particular a la alimentación, al vestido, a la vivienda, a la asistencia médica, al descanso y, finalmente, a los servicios sociales necesarios."¹ Hoy, el Papa Francisco hace el mismo hincapié, subrayando en particular los derechos al trabajo, a la vivienda, a la tierra y a la seguridad alimentaria, - dice- "tierra, techo y trabajo". ¡Qué importantes resultan ser durante la pandemia del COVID-19!

La doctrina social católica enraíza los derechos humanos -económicos y otros- en la dignidad de la persona humana. Todos los derechos están entrelazados, y todos contribuyen al desarrollo humano integral: el desarrollo completo de cada persona en todas las dimensiones de la vida, desde el principio hasta el final, incluyendo las generaciones futuras. La libertad los conecta: las personas deben ser libres para convertirse en agentes activos de su propio desarrollo y cuidar de nuestra casa común.

La segunda característica católica es que los derechos fundamentales no son sólo individuales. Siempre se basan en el bien común, no en la satisfacción de los deseos individuales. De ahí que la doctrina social católica no tenga nada que ver con las ideologías liberales. En *Fratelli tutti*, el Papa Francisco señala "una tendencia a reclamar derechos individuales cada vez más amplios -estoy tentado de decir individualistas-. Subyace una concepción de la persona humana como desvinculada de todo contexto social y antropológico, como si la persona fuera una "mónada" (monás), cada vez más despreocupada de los demás... Si los derechos de cada individuo no se ordenan armónicamente al bien mayor, esos derechos acabarán considerándose ilimitados y, en consecuencia, se convertirán en fuente de conflictos y violencia."² De hecho, dice, "el individualismo no nos hace más libres, más iguales, más fraternos. La mera suma de intereses individuales no es capaz de generar un mundo mejor para toda la familia humana. Tampoco puede salvarnos de los muchos males que ahora están cada vez más globalizados"³.

En tercer lugar, nuestro enfoque católico vincula los derechos fundamentales con los deberes fundamentales. San Juan XXIII los consideraba como dos caras de la misma moneda: "En la sociedad humana, el derecho natural de un hombre da lugar a un deber correspondiente en los demás hombres; el deber, es decir, de reconocer y respetar ese derecho... Por tanto, reclamar los propios derechos e ignorar los propios deberes, o cumplirlos sólo a medias, es como construir una casa con una mano y derribarla con

¹ *Pacem in Terris*, 11

² *Fratelli Tutti*, 111

³ *Fratelli Tutti*, 105

la otra"⁴. Si bien esta reciprocidad de derechos y deberes se da entre las personas, también compromete al Estado en su función positiva de promover el bien común y actualizar los derechos humanos. El Estado moderno, en nombre de todos nosotros, debe asegurarse de que cada miembro de la sociedad tenga efectivamente "el derecho a ser atendido en caso de enfermedad; de invalidez derivada de su trabajo; de viudez; de vejez; de desempleo forzoso; o siempre que, sin culpa, se vea privado de los medios de subsistencia"⁵.

Gracias a Dios hay hombres y mujeres valientes, incluidos jóvenes y ancianos, que luchan por proteger y promover los derechos humanos fundamentales dondequiera y comoquiera que estén amenazados hoy. Pedimos a Dios que bendiga, proteja y fortalezca a los defensores de los derechos humanos entre nosotros.

*Card. Michael Czerny S.J.
Roma, Diciembre 2020*

Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral

<https://www.messenger.ie>

⁴ Pacem in terris, 30.

⁵ Pacem in terris, 11.